OFICINA DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES Y TRASMISION DE BIENES DE GRANOLLERS



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

dier y siete de Mayo, no pudo te-
ner efecto por no haberse reunido
suficiente número de concejales de que certifico

El Secretario
Enrique Rojas

Sres Rota 1ste
Pijoan
Civeras.

En el pueblo de Mollet á los diez y nueve de Mayo de mil novecientos siete: Reunidos en la Casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde Don Juan Rota Cartells en sesion ordinaria de segunda convocatoria, por dicho Sr. Presidente, siendo las once se declaró abierta, dando el infrascrito Secretario lectura de acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion el Sr. Presidente manifestó que habiendo transcurrido el plazo de exposicion al público de las cuentas municipales correspondientes al último ejercicio de 1906, debian someterse á la aprobacion de la Junta municipal á fin de que puedan ser remitidas con urgencia al Ilmo Sr. Gobernador de la provincia para su aprobacion definitiva. En su consecuencia el Ayuntº. acuerda que se convoque á dicha Junta para el dia veinte y tres del actual. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico.=

Juan Rota

Vicente Pijoan

Esteva Civeras

Enrique Rojas Secro.